HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A.

Memoria

Ejercicio 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A. se constituyó el 14 de abril de 1967 mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Francisco Núñez Lagos con el número de su protocolo 713 e inició su actividad empresarial con esa misma fecha.

Su domicilio social se encuentra establecido en Madrid, Glorieta Puerta de Toledo, 4.

Constituye su objeto social, según el artículo segundo de sus estatutos, la compra y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de actividades vinculadas al turismo, así como la construcción de todo ello y la adquisición y explotación de bienes muebles e inmuebles tanto rústicos como urbanos.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social.

Su ejercicio económico coincide con el año natural.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La sociedad pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo la sociedad dominante TELESCOPIUM, S.A., si bien no existe obligación de presentación de cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Su número de identificación fiscal es A28196715.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 15 de marzo de 2023, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración, estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Expectativas de recuperación de la demanda.
- Previsiones de cifra neta de negocios.
- Previsiones y periodificaciones de gastos.
- Posibilidad de líneas de financiación adicionales.
- La determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

2.4. Comparación de la información.

Los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el Patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores sociales que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2021**
Pérdidas y Ganancias	930.407,27	201.585,93
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Total base de reparto	930.407,27	201.585,93

DISTRIBUCIÓN	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2021**
A Reserva legal		
A Reservas voluntarias	492.268,35	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	438.138,92	201.585,96
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Total distribución	930.407,27	201.585,96

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, la cual es la siguiente:

Concepto	Años vida útil	%
Aplicaciones Informáticas	3	33,00
Otro inmovilizado intangible	3	33,00

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 4 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a

continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años vida útil	%
Construcciones	50-33	2-3
Maquinaria	8	12
Útiles y herramientas	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Lencería	4	25
Loza y cristalería	2	50
Cortinajes y alfombras	5	20
Equipos Informáticos	4	25
Equipos de oficina	6-7	15

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean

independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales por importe de 5.022,50 euros.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por

las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

<u>Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:</u>

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

4.6.1 Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros

valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo. La Sociedad no dispone de activos financieros en esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo

un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.16 (Subvenciones, donaciones y legados).

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.6.2 Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.
La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de estos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

4.6.3 Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.
En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican come pasivos no corrientes.

4.6.4 Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.6.5 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de estos en la cuenta de resultados.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el

reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.18. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer
directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21. Operaciones interrumpidas.

La Sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene este tipo de derechos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio de las distintas partidas que lo integran y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente:

EJERCICIO 2022

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Marca y Nombre comercial	1.743,61				1.743,61
Aplicaciones Informáticas	14.492,28				14.492,28
Total Coste	**16.235,89**				**16.235,89**

AMORTIZACIONES	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Marca y Nombre comercial	1.743,61				1.743,61
Aplicaciones Informáticas	14.492,28				14.492,28
Total Amortizaciones	**16.235,89**				**16.235,89**
VALOR NETO	**0,00**				**0,00**

EJERCICIO 2021

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Marca y Nombre comercial	1.743,61				1.743,61
Aplicaciones Informáticas	14.492,28				14.492,28
Total Coste	**16.235,89**				**16.235,89**

AMORTIZACIONES	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Marca y Nombre comercial	1.743,61				1.743,61
Aplicaciones Informáticas	14.466,40	25,88			14.492,28
Total Amortizaciones	**16.210,01**	**25,88**			**16.235,89**
VALOR NETO	**25,88**				**0,00**

b) Los coeficientes de amortización o vidas útiles utilizados para cada tipo de elemento recogido en este epígrafe, así como los métodos de amortización empleados son los siguientes:

Activo	Vida útil en años	Método de amortización
Marca y nombre comercial	3	Lineal
Aplicaciones Informáticas	3	Lineal

c) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

d) No existen activos intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

e) No existen activos intangibles no afectos a la explotación.

f) No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

g) El detalle de los inmovilizados intangibles en uso totalmente amortizados es el siguiente:

Activo	**2022**	**2021**
Marca y nombre comercial	1.743,61	1.743,61
Aplicaciones Informáticas	14.492,28	14.492,28

h) No existen activos intangibles afectos a garantías ni reversión, ni intangibles arrendados, sujeto a embargos, litigios o situaciones análogas.

i) No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relacionados con estos activos.

j) No se han producido desembolsos por investigación y desarrollo en el ejercicio ni en el precedente.

k) No se han practicado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de las mismas en el ejercicio actual ni en el precedente.

l) No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco existen compromisos de firmes de venta sobre estos activos.

m) En el ejercicio no se ha enajenado o dispuesto por otros medios de elementos del inmovilizado intangible, por lo que no se ha producido resultado alguno por este concepto.

n) No existen activos intangibles cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

a) La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio de las distintas partidas que lo integran y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente:

EJERCICIO 2022

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO O DISMINU POR TRASPASO	SALIDA BA JA O REDUCCION	SALDO FINAL
TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.229.013,28				1.229.013,28
CONSTRUCCIONES	2.849.696,82	97.116,60			2.946.813,42
MAQUINARIA	49.776,60	5.289,51			55.066,11
UTILES Y HERRAMIENTAS	20.380,88	774,69			21.155,57
OTRAS INSTALACIONES	3.496.785,90	208.838,12		12.300,00	3.693.324,02
MOBILIARIO	791.472,21	16.593,43			808.065,64
EQUIPOS INFORMATICOS	36.908,62	5.234,03			42.142,65
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	140.139,50	17.263,21			157.402,71
TOTAL COSTE	**8.614.173,81**	**351.109,59**	**0,00**	**12.300,00**	**8.952.983,40**

AMORTIZACION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO O DISMINU POR TRASPASO	SALIDA BA JA O REDUCCION	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	1.938.758,18	31.613,49			1.970.371,67
MAQUINARIA	31.902,65	3.449,14			35.351,79
UTILES Y HERRAMIENTAS	13.390,84	3.363,36			16.754,20
OTRAS INSTALACIONES	3.002.538,41	97.797,14		7.277,50	3.093.058,05
MOBILIARIO	541.044,91	62.242,75			603.287,66
EQUIPOS INFORMATICOS	34.587,03	2.086,65			36.673,68
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	127.160,37	6.299,90			133.460,27
TOTAL AMORTIZACION	**5.689.382,39**	**206.852,43**	**0,00**	**7.277,50**	**5.888.957,32**

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO O DISMINU POR TRASPASO	SALIDA BA JA O REDUCCION	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES					
MAQUINARIA					
UTILES Y HERRAMIENTAS					
OTRAS INSTALACIONES					
MOBILIARIO					
EQUIPOS INFORMATICOS					
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					
TOTAL DETERIORO					
VALOR NETO	**2.924.791,42**				**3.064.026,08**

EJERCICIO 2021

COSTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Terrenos	1.229.013,28				1.229.013,28
Construcciones	2.849.496,82	200,00			2.849.696,82
Maquinaria	48.021,31	1.755,29			49.776,60
Útiles y herramientas	20.380,88				20.380,88
Otras Instalaciones	3.496.585,90	200,00			3.496.785,90
Mobiliario	775.156,53	16.315,68			791.472,21
Equipos Informáticos	36.802,36	106,26			36.908,62
Otro Inmovilizado Material	139.741,15	398,35			140.139,50
Total Coste	**8.595.198,23**	**18.975,58**	**0,00**	**0,00**	**8.614.173,81**

AMORTIZACIONES	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Construcciones	1.907.613,24	31.144,94			1.938.758,18
Maquinaria	28.347,50	3.555,15			31.902,65
Útiles y herramientas	10.763,44	2.627,40			13.390,84
Otras Instalaciones	2.838.860,83	163.677,58			3.002.538,41
Mobiliario	471.629,73	68.511,52			540.141,25
Equipos Informáticos	32.677,41	2.813,28			35.490,69
Otro Inmovilizado Material	120.119,31	7.041,06			127.160,37
Total Amortizaciones	**5.410.011,46**	**279.370,93**	**0,00**	**0,00**	**5.689.382,39**

DETERIORO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS O DISMINUCIONES POR TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO FINAL
Construcciones	0,00				0,00
Maquinaria	0,00				0,00
Útiles y herramientas	0,00				0,00
Otras Instalaciones	0,00				0,00
Mobiliario	0,00				0,00
Equipos Informáticos	0,00				0,00
Otro Inmovilizado Material	0,00				0,00
Total Deterioro	**0,00**				**0,00**
VALOR NETO	**3.185.186,77**				**2.924.791,42**

b) No se prevén costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

c) Los coeficientes de amortización o vidas útiles utilizados para cada tipo de elemento recogido en este epígrafe, así como los métodos de amortización empleados son los siguientes:

BIENES	COEFICIENTES
Construcciones	2%-3%
Maquinaria	12%
Útiles y herramientas	25%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%
Otro Inmovilizado Material	20%-50%

d) En el presente ejercicio no se han producido cambios en las estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles ni métodos de amortización.

e) No existen activos materiales adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni activos materiales fuera del territorio nacional.

f) No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

g) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes que integran el inmovilizado material.

h) No existen activos materiales no afectos a la explotación.

i) El detalle de los inmovilizados materiales en uso totalmente amortizados es el siguiente:

Activo	2022	2021
Construcciones	1.798.920,62	1.798.920,62
Maquinaria	25.642,60	19.335,60
Útiles y herramientas	7.414,27	6.646,22
Otras instalaciones	2.562.264,98	2.534.101,91
Mobiliario	287.291,06	94.356,96
Equipos procesos información	32.717,20	25.865,95
Otro inmovilizado	115.308,36	112.412,08

j) No existen activos materiales afectos a garantías ni reversión, ni activos sujetos a embargos, litigios o situaciones análogas.

k) No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relacionados con estos activos.

l) No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco existen compromisos de firmes de venta sobre estos activos.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias en su balance.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

8.1. Arrendamientos financieros:

Información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:

La Sociedad no realiza este tipo de operaciones.

Información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

La Sociedad no realiza este tipo de operaciones.

8.2. Arrendamientos operativos:

El gasto incurrido en 2022 por arrendamientos ascendió a 102.455,96 euros y a 50.766,56 euros en 2021.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos con la Administración Pública no figuran en este apartado (ver nota 12).

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1)- Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases													
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. – Cartera de negociación. – Designados. – Otros.														
Activos financieros a coste amortizado.														
Activos financieros a coste.					14.000,00	14.000,00					251.656,30	131.524,03	265.656,30	145.524,03
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.														
Derivados de cobertura.														
Total.					**14.000,00**	**14.000,00**					**251.656,30**	**131.524,03**	**265.656,30**	**145.524,03**

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tesorería	2.151.561,24	1.089.934,03
Otros activos líquidos equivalentes	0	0
Total	**2.151.561,24**	**1.089.934,03**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros tanto en 2022 como en 2021.

a.2)- Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías y clases son:

Categorías	Clases							
	Pasivos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	419.461,39	646.629,83					419.461,39	646.629,83
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias -Cartera de negociación -Designados -Otros								
Derivados de cobertura								
Total	**419.461,39**	**646.629,83**					**419.461,39**	**646.629,83**

Categorías	Clases							
	Pasivos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	477.339,68	424.114,41			1.073.469,55	662.588,29	1.550.809,23	1.086.702,70
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias -Cartera de negociación -Designados -Otros								
Derivados de cobertura								
Total	**477.339,68**	**424.114,41**			**1.073.469,55**	**662.588,29**	**1.550.809,23**	**1.086.702,70**

b) Activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La empresa no ha designado activos o pasivos financieros en esta categoría ni en 2022 ni en 2021.

c) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones ni en 2022 ni en 2021

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento son los siguientes:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Inversiones financieras						**14.000,00**	**14.000,00**
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros						14.000,00	14.000,00
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipo a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**251.656,30**						**251.656,30**
Clientes por ventas y prestación de servicios	256.908,26						256.908,26
Clientes empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	-5.251,96						-5.251,96
Personal							
Accionistas por desembolsos no exigidos							
TOTAL	**251.656,30**					**14.000,00**	**265.656,30**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**899.553,52**	**260.288,70**	**156.991,71**	**2.171,95**	**0,00**		**1.319.005,88**
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	477.339,68	260.288,70	156.991,71	2.171,95			896.792,04
Acreedores por arrendamientos financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	422.213,84						422.213,84
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a paga	**651.255,71**						**651.255,71**
Proveedores	11.012,39						11.012,39
Proveedores, empresas grupo y asociadas							
Acreedores varios	488.046,96						488.046,96
Personal	152.196,36						152.196,36
Anticipo de clientes							
Deudas con características especiales							
TOTAL	**1.550.809,23**	**260.288,70**	**156.991,71**	**2.171,95**	**0,00**		**1.970.261,59**

e) Transferencia de activos financieros:

Durante el ejercicio la Sociedad no ha cedido activos financieros, que de acuerdo con las normas de valoración deban seguir figurando total o parcialmente en el balance de situación.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía:

La Sociedad no ha cedido ni recibido activos financieros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2022 no se incorporó deterioro del valor originado por riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago ni se ha producido ningún incumplimiento contractual del que pueda derivarse obligación de pago alguna.

i) Deudas con características especiales.

La Sociedad no ha emitido deuda con características especiales.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos fue cero euros en 2022 por correcciones valorativas por deterioro y cero en 2021.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo han sido de 28.203,59 en 2022 y 33.242,24 en 2021 procedentes de pasivos financieros a coste amortizado, anteriormente denominados "débitos y partidas a pagar".

9.3 Otra información.

a) Contabilidad de coberturas:

No existen coberturas.

b) Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los mismos.

En cuanto a los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

La Sociedad no cuenta con pasivos financieros cuya valoración posterior deba realizarse por su valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de

control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad no mantiene, en el presente ejercicio ni en el precedente, participaciones directas o indirectas en otras sociedades del grupo.

La información sobre empresas del grupo, vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades se detalla en los siguientes cuadros:

La Entidad es sociedad dependiente del grupo al que pertenece; siendo la sociedad dominante TELESCOPIUM, S.A., sociedad no residente en España.

Ninguna de las sociedades del grupo cotiza en bolsa.

La Sociedad no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

d) Otro tipo de información.

Al cierre del ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No existen compromisos firmes de venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No existen otras circunstancias significativas que afecten a los activos financieros de la Entidad.

Los límites de las pólizas de crédito y líneas de descuento son los siguientes:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	-	-	-
Total pólizas de crédito	460.000,00	300.000,00	160.000,00

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección y en el Consejo de Administración, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían afectar a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación que permitan a la Sociedad liquidar sus posiciones de mercado.

La Sociedad ha aumentado significativamente la cifra de negocios respecto a 2021.

La Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. La política de la Sociedad consiste en mantener parte de sus recursos ajenos en instrumentos financieros con tipo de interés fijo para disminuir el riesgo derivado de la fluctuación de los intereses variables. La mayor parte de la deuda con entidades financieras cuenta con aval del ICO por lo que las condiciones de interés son ventajosas para la Entidad y no se esperan modificaciones en los próximos doce meses.

c) Riesgo de mercado:

La Sociedad actúa en uno de los sectores más castigados por la crisis de Covid-19, siendo su principal nicho de mercado el turismo internacional especialmente el procedente de Latinoamérica. La evolución de datos epidemiológicos a nivel global y en España en particular, así como las políticas de ayuda y de facilitación de la movilidad que sean puestas en práctica por parte de los gobiernos afectarán significativamente a la evolución de la demanda y a la disminución de los riesgos de mercado.

9.5 Fondos Propios

El capital social de la Entidad asciende a 1.123.894 euros y tiene la siguiente composición:

Acciones				**Euros**		
Clase/Serie	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
A	218	5.000	1.090.000	-	-	1.090.000
B	328	100	32.800	-	-	32.800
C	100	10	1.000	-	-	1.000
D	94	1	94	-	-	94

Los derechos de cada una de las acciones y series descritas son idénticos, con la sola diferencia de que las acciones de 1 euro dan derecho a un voto, las de 10 euros dan derecho a 10 votos, las de 100 euros dan derecho a 100 votos y las de 5.000 euros dan derecho a 5.000 votos.

Al cierre del ejercicio 2022, los accionistas personas jurídicas con una participación igual o superior al 10% del capital social son los siguientes:

ACCIONISTAS	IMPORTE NOMINAL(EUROS)	%
TELESCOPIUM, S.A.	590.044	52,5

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Las reservas que tienen restringida su disponibilidad son las siguientes:

- Reserva legal:

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La Reserva legal se encuentra íntegramente dotada y su saldo asciende a 224.778,80 euros.

- Reserva Especial de Revalorización R.D.L. 7/96:

La Sociedad se acogió a la actualización de balances creada por el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio. En el ejercicio 2007 se traspasó el saldo de esta cuenta a Reservas de libre disposición, al haberse cumplido ya diez años desde su constitución y estar los bienes objeto de revalorización totalmente amortizados.

La reserva que corresponde a la revalorización de terrenos, al no amortizarse éstos, no será disponible hasta que dichos terrenos sean enajenados, por lo que ese saldo permanece en esta cuenta como indisponible. Dicho saldo asciende a 533.500,41 euros.

Los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios tienen el siguiente detalle:

Dividendos distribuidos				
Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
202.300,92	404.601,84	0,00	0,00	0,00

Limitación a la distribución de dividendos:

La sociedad, entre otras ayudas estatales y autonómicas, recibió una Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas de la CAM por su importe máximo de 200.000 euros, en

2021. Entre otros requisitos, la Sociedad se comprometía a mantener la actividad correspondiente a las ayudas hasta el 30 de junio de 2022, no aprobar incrementos en las retribuciones de la alta dirección por un periodo de dos años desde su concesión y no repartir dividendos durante 2021 y 2022.

La Sociedad no posee acciones propias.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

Existencias	2022	2021
Materias primas y otros aprovisionamientos	89.925,63	91.283,74
TOTAL	89.925,63	91.283,74

La partida de existencias incluye consumibles de la entidad que utiliza para el mantenimiento de su actividad, por lo que sus adquisiciones se realizan con un volumen significativo.

Estos activos se valoran por su coste, siendo éste el valor de adquisición.

El deterioro de existencias se registra cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior al valor contable, imputando una pérdida en la cuenta de resultados cuando se produce tal circunstancia. Durante 2022 y 2021 no se ha registrado deterioro en las existencias.

La Sociedad considera que el valor de reposición es la mejor estimación del valor neto realizable.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

Debido a la naturaleza de las existencias de la sociedad (otras materias consumibles) no existen compromisos firmes de compra y venta ni contratos de futuro relativos a existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

Las existencias no figuran en el activo por una cantidad fija.

Para la cobertura de riesgos por incendio, robo y expoliación de existencias, existe una póliza de seguros que garantiza suficientemente los valores contables de aquellas.

11. MONEDA EXTRANJERA.

La Entidad no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

12. SITUACION FISCAL

12.1 Saldos corrientes con Administraciones públicas:

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
Concepto	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
H.P. deudor por IVA	-	-	-	-
H.P. acreedor por IVA	-	-	14.122,13	48.595,01
H.P. acreedor por IRPF	-	-	48.787,46	34.868,75
Otras Tasas	-	-	571,96	24.051,71
Organismo de la Seguridad Soc	-	-	27.017,67	24.675,85
H.P. acreedor por Imp Soc	-	-	104.131,97	

12.2 Impuesto sobre beneficios:

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	930.407,27						930.407,27
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	310.135,76						310.135,76
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias:							
*Con origen en el ejercicio	61.405.05						61.405,05
*Con origen en ejercicios anteriores							
Compensación B.Imp.neg. Ej anteriores		454.495,81					-454.495,81
Base imponible (resultado fiscal)		0,00					847.452,62

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	En Pérdidas y Ganancias	En Patrimonio Neto	En Reservas
Base imponible (Resultado fiscal)	847.452,62		
Tipo impositivo (25%)	211.863,16		
Efecto diferencias temporarias			
Total gasto/ingreso por imp. s/beneficio			

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias es el siguiente:

EJERCICIO 2022	DIF. PERMANENTES	DIF. TEMPORARIAS
Ingresos por Impuesto sobre Sociedades	310.135,27	
Multas y sanciones		
Amortización contable y fiscal de bienes en leasing		61.405,40
Libertad de amortización (reversión)		
TOTALES	**310.135,27**	**61.405,40**

EJERCICIO 2021	DIF. PERMANENTES	DIF. TEMPORARIAS
Ingresos por Impuesto sobre Sociedades	67.588,35	
Multas y sanciones	1.178,98	
Amortización contable y fiscal de bienes en leasing		8.681,11
Libertad de amortización (reversión)		1.665,97
TOTALES	**68.767,33**	**10.347,08**

En relación con las bases imponibles negativas pendientes de compensación:

En el ejercicio 2020 se generaron bases imponibles negativas por importe de 735.196,15 euros, de las cuales en el ejercicio 2021 se compensaron 280.700,34 euros y en el ejercicio 2022 se ha compensado el resto que ascendía a 454.495,81 euros aplicando el crédito fiscal que figuraba en el balance, por lo que a cierre del ejercicio no existen bases imponibles negativas ni el crédito fiscal correspondiente.

En relación con las deducciones en la cuota: No existen deducciones pendientes de aplicación.

En relación con los incentivos aplicados en el ejercicio: No se han aplicado incentivos fiscales en el ejercicio, salvo los derivados de la aplicación de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Activos por impuesto diferido:

	2022		**2021**	
	Registrados	No registrados	Registrados	No registrados
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	0	0	0	0
Valoración de activos financieros	0	0	0	0
Limitación temporal deducibilidad de las amortizaciones	0	0	0	0
Bases Imponibles Negativas	0	0	113.623,95	0
Total activos por impuesto diferido	**0**	**0**	**113.623,95**	**0**

Pasivos por impuesto diferido:

Concepto	**2022**	**2021**
Diferencias temporales de amortización y leasing	39.643,34	54.994,69
Subvencion ICO Covid	11.508,88	16.635,92
Total pasivos por impuesto diferido	51.152,22	71.630,61

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal

adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal al cierre del ejercicio, y no se han producido acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos o pasivos fiscales registrados.

13. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2022	2021
Importe neto de la cifra de Negocios	**4.360.839,74**	**1.782.973,12**
Prestación de servicios	4.360.839,74	1.782.973,12
Aprovisionamientos	**-852.102,82**	**-298.061,16**
Compras nacionales	-205.594,82	-96.358,46
Trabajos realizados por otras empresas	-646.508,00	-201.702,70
Otros Ingresos de Explotación	**0**	**341.782,05**
Subvenciones recibidas	0	341.782,05
Cargas sociales	**242.999,14**	**-260.009,46**
Seguridad social a cargo de la empresa	-231.668,07	-254.607,67
Otras cargas sociales	-11.331,07	-5.401,79
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	**-2.360,00**	**-12.658,05**

No existen ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2022.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No se han registrado provisiones durante el ejercicio 2022.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

No se han realizado inversiones en activos fijos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

Dada la actividad de la sociedad no existen contingencias ni provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

La Sociedad no otorga este tipo de retribuciones al personal.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

La Sociedad no realiza este tipo de transacciones.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios:	**2022**	**2021**
Saldo en Patrimonio Neto del Balance	34.526,70	49.907,76
Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	20.508,10	341.782,05

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Durante el ejercicio 2020 se recibió una subvención procedente de la concesión de un préstamo con aval del ICO, "Línea ICO AVALES COVID-19": Se solicitó un préstamo de 700.000 euros y se concede aval por 560.000 euros, lo que equivale al 80% de la operación a favor de la Sociedad, en garantía de las operaciones de financiación acogidas a la Línea ICO AVALES COVID-19. El importe de la Ayuda de Mínimis resultante de la concesión de dicha garantía para esta operación es de 74.710,31 euros. En 2021 se renegoció con la Entidad financiera el periodo de carencia que pasó de 1 año a 2 por lo que en 2021 no se realizó transferencia a cuenta de resultados. En el ejercicio 2022 se han transferido a la cuenta de resultados 20.508,10 euros.

En el ejercicio 2022 la sociedad no ha recibido ninguna subvención a la explotación.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios:	**2022**	**2021**
Saldo inicial del ejercicio	49.907,76	49.907,76
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-20.508,10	-
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos Ajuste	5.127,02	-
Saldo final del ejercicio	34.526,70	49.907,76
Deudas a Largo Plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00

Los "otros movimientos" reflejados en el cuadro anterior responden al efecto impositivo.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

No existen.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS.

No existen.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

No existen.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que se tengan que tener en cuenta en las cuentas anuales.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2022	Entidad dominante	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros del órgano de administración y Personal clave de la dirección	Accionistas
Dividendos distribuidos					
Sueldos y Salarios				85.921,91	
Prestación de servicios					
Intereses préstamos	7.742,56				6.006,40

Ejercicio 2021	Entidad dominante	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros del órgano de administración y Personal clave de la dirección	Accionistas
Dividendos distribuidos					
Sueldos y Salarios				39.487,66	
Prestación de Servicios					
Intereses préstamos	7.742,56				6.006,40

El detalle de los saldos vivos con partes vinculadas al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2022	Entidad dominante	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros del órgano de administración y Personal clave de la dirección	Accionistas
Préstamos	172.056,84				133.475,54
Intereses devengados pendientes de pago					
Personal					
Acreedores					

Ejercicio 2021	Entidad dominante	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Miembros del órgano de administración y Personal clave de la dirección	Accionistas
Préstamos	172.056,84				133.475,54
intereses devengados pendientes de pago	7.742,56				3.003,20
Personal					
Acreedores					

- No se han adquirido acciones o participaciones de la sociedad dominante.

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

  Como Sueldos, dietas y otras remuneraciones en 2022 un importe de 85.921,91 euros y en el ejercicio anterior 39.487,66 euros

  En concepto de anticipos y créditos concedidos, en 2022 un importe de 0 euros y en el ejercicio 2021 fueron 3.384,89 euros los cuales fueron íntegramente devueltos durante 2021.

- Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad en 2022 y 2021 fueron cero euros.

- La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 540,75 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores/dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

- Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades del Capital.

24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado según categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal por categoría y sexo	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2022	2021
Consejeros						
Altos Directivos (no consejeros)		1		1	1	1
Resto de personal de dirección						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3		2		3	2
Empleados tipo administrativo	6	5	7	4	11	11
Comerciales, vendedores y similares		1		1	1	1
Resto de personal cualificado	2		1		2	1
Trabajadores no cualificados	3	9	3	10	12	13
Subtotal de personal	14	16	13	16	30	29
Total general de personal	**30**		**29**		**30**	**29**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Distribución del personal por categoría y sexo	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2022	2021
Consejeros						
Altos Directivos (no consejeros)		0,979		0,550	**0,979**	**0.550**
Resto de personal de dirección						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,963		1,133		**2,963**	**1,133**
Empleados tipo administrativo	5,771	5,090	4,305	1,608	**10,861**	**5,913**
Comerciales, vendedores y similares		0,992		0,583	**0,992**	**0,583**
Resto de personal cualificado	1,711		0,917		**1,711**	**0,917**
Trabajadores no cualificados	2,844	8,607	0,805	4,666	**11,451**	**5,471**
Subtotal de personal medio del ejercicio	**13,289**	**15,688**	**7,160**	**7,407**	**28,957**	**14,567**
Total general de personal medio del ejercicio	**28,957**		**14,567**			

Los datos de la plantilla media del 2021 fueron calculados teniendo en cuenta la suspensión y/o la reducción de jornada de los contratos de trabajo de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo (ERTE) llevado a cabo en dicho ejercicio; de forma que el cálculo del número medio de trabajadores se ha promediado según el tiempo durante el cual los trabajadores prestaron servicio en la empresa.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la plantilla de personal empleada no incluía personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria: no existen.

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente: No existen ingresos ni gastos excepcionales de cuantía muy significativa.

Las remuneraciones correspondientes a los Auditores de Cuentas tienen el siguiente detalle:

Concepto	2022	2021
Auditoría de Cuentas Anuales	6.500,00	6.500,00
Otros servicios recibidos	0,00	0,00
TOTAL	6.500,00	6.500,00

25. INFORMACION SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de negocios	
Descripción de la actividad	**2022**	**2021**
Servicios de alojamiento	4.360.839,74	1.782.867,52
Total	**4.360.839,74**	**1.782.867,52**

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos en 2022 y 2021 fue mercado nacional.

26. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Sociedad no tiene este tipo de derechos.

27. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO:

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,00	33,62
Ratio de operaciones pagadas	33,86	32,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,55	39,19
	Importe	Importe
Total pagos realizados	2.089.316,26	993.394,79
Total pagos pendientes	437.798,40	251.509,77

El nº de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legalmente establecido es de 869 facturas que suponen un 95,29% sobre el número total de facturas pagadas y un 89,17% sobre el total de pagos efectuados